

El Señor Director de la Escuela Naval "Arturo Prat", que suscribe,

CERTIFICA

Que con fecha 15 de febrero de 2023, se recibió invitación por parte de la Escuela Naval Militar de España, mediante la cual se invita a un (01) Oficial y dos (02) Cadetes a participar en la "V Regata Internacional de Academias Navales", que se llevará a cabo en la ciudad de Marín (España) entre el 20 y 23 de abril (ambas fechas inclusive).

Dicha invitación tiene considerado con alojamiento y alimentación a los dos Cadetes. El Oficial a cargo de los Cadetes, no está considerado con el hospedaje y alimentación.

La regata de Academias Navales de la Escuela Naval de España es de suma importancia institucional, debido a:

- a) Presencia de la Armada de Chile en una competencia de vela internacional.
- b) Permite incrementar los lazos entre las Escuelas Navales de Chile y España.
- c) Permite aumentar la experiencia en vela a nivel internacional.
- d) Fortalece a los seis (06) pilares de formación de los cadetes, en especial el deportivo, militar-naval y cultural.
- e) Posiciona a la Escuela Naval de Chile, en un contexto internacional entre pares de Escuelas Matrices de Oficiales.
- f) Contribuye a la Vinculación con el Medio de la Escuela Naval, en cuanto a bidireccionalidad entre el ámbito civil y militar (internacional).
- g) Genera contenido comunicacional de actividades deportivas desarrolladas por cadetes en el contexto internacional.

Que, por lo anteriormente indicado y considerando las condiciones de la invitación, se sugiere designar en Comisión de Servicio, al Oficial que se indica:

- Sr. Carlos Chandía Schuffeneger NPI.000112-4 RUN. 17.202.744-K

Que, esta nueva comisión no se encuentra contemplada en la programación de comisiones del servicio al extranjero año 2023, por cuanto la participación en citada actividad tendrá como objeto aportar a la formación integral de los futuros oficiales de marina. Esta nueva comisión se encuentra encasillada en el Ítem II, "Compromisos Internacionales", siendo asignado el número correlativo 265.

Que, se extiende el presente certificado para ser considerado en los antecedentes de solicitud de dictación de Decreto Supremo para comisión al extranjero.

Valparaíso, 17 de marzo de 2023.



Gonzalo TAPPEN de la Carrera
Capitán de Navío
Director de la Escuela Naval "A.P."